Pedro Juan Caballero, 26 de junio de 2.025

DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ.
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS. -
PRESENTE:

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda con relación a la **Retención y Observaciones** referente al llamado ADQUISICION **DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA VEHICULOS MENORES Y MAQUINARIAS PESADAS con ID Nº 471591.-,**

Al respecto, esta Convocante realiza las aclaraciones y respuestas pertinentes, según corresponda, en relación a los puntos observadas en la verificación realizada al presente llamado.

Punto 1: Verificación de la Primera Etapa de Convocatoria de Fecha 25/06/2025.

Se remite las rectificaciones a las observaciones de la primera etapa de la Convocatoria.

Dice la DNCP
- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS **Datos de Licitación** Cláusulas incompletas o datos insuficientes Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso **Comentario** **1)** En el apartado de "Tiempo de funcionamiento de los bienes" mencionan lo siguiente:Tiempo mínimo de duración: 1 (un) año, computado a partir de la recepción del bien, lo primero que se cumpla.36, al respecto solicitamos rectificar la redacción considerando que puede generar confusión e inconvenientes posteriores.**// 2)** No han indicado a partir de qué acto o hecho se computaría el plazo mencionado en el apartado de Periodo de validez de la Garantía de los bienes.**//3)** Solicitamos a la convocante completar conforme al instructivo que se encuentra en el pliego estándar los puntos que hace referencia a "Identificación de la unidad solicitante y justificaciones. (ampliar la justificación de la necesidad a ser satisfecha y la justificación de las especificaciones técnicas).**//4)** Solicitamos establecer de manera clara el periodo de validez de la garantía de cumplimiento de contrato A MODO DE EJEMPLO SE INDICA "la vigencia de esta garantía de cumplimiento de contrato deberá cubrir desde la suscripción del contrato hasta el 30 de enero de 2026").**//5)** En el apartado de Formas y Condiciones de pago mencionan lo siguiente:Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2026 y 2027, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 44 de la Ley N° 7021/22., sin embargo la presente licitación NO es plurianual.**//6)** Unificar criterios referente a la vigencia del contrato, será desde la firma del Contrato o la Emisión de orden de compra de bienes?.**//7)** CAPACIDAD TÉCNICA: Aclarar los siguientes términos que han indicado en el apartado mencionado (según la necesidad de la convocante -Poseer todos los elementos necesarios-Poseer con suficiente personal técnicos especializados)

Respuesta:

Punto 1, 2 y 3: Se ha subsanado conforme a lo requerido por el verificador de la DNCP.

Punto 4: Se ha subsanado en el apartado mencionado conforme a lo requerido por el verificador de la DNCP.

Punto 5 y 6: Se ha subsanado y modificado en el apartado mencionado conforme a lo requerido por el verificador de la DNCP.

Punto 7: Se ha subsanado conforme a lo requerido por el verificador de la DNCP.

Liz Elizabeth González
Directora Interina
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Amambay

Dice la DNCP
Datos del SICP **Discrepancia entre SICP y PBC/Carta de Invitación** Se verifica la existencia de discrepancia entre condiciones/requisitos establecidos en el PBC/Carta de Invitación y datos cargados en el SICP. Se solicita subsanar. **Comentario** El plazo de Validez de la Garantía de mantenimiento de ofertas que han indicado en el SICP y en el PBC difieren entre entre sí

Respuesta: Se ha subsanado y modificado en el apartado mencionado conforme a lo requerido por el verificador de la DNCP.

Dice la DNCP
Documentos del SICP **Desglosar los servicios** Conforme a lo que establece la normativa vigente, se solicita desglosar en la planilla de precios los servicios conexos solicitados. **Comentario** Considerando lo expuesto en capacidad tecnica y en las especificaciones técnicas se entiende que la convocante requiere aparte de los bienes, la instalación de los mismos, esto implica necesita servicio conexo por lo que solicitamos replantear el dictamen de estimación de costo y la planilla de precios del SICP. **No indica el tipo de cambio utilizado. Precios Referenciales.** Atendiendo que se observan precios referenciales en moneda extranjera, se solicita indicar el valor del tipo de cambio que se utilizó para la conversión en guaraníes.

Respuesta con Relación a la capacidad técnica: Respecto a la solicitud de desglosar los servicios conexos, se procedió a modificar excluyendo el apartado relacionado a la instalación de los bienes, al considerarse un servicio independiente no requerido dentro del presente llamado.

Respuesta con Relación a Precios referenciales: En cuanto a los precios referenciales en moneda extranjera, comunicamos que se utilizó como base el tipo de cambio publicado en fuentes oficiales en la web en la fecha de elaboración del dictamen de estimación de costo, el cual se anexa al dictamen a fin de subsanar dicho punto observado.

Se remite el dictamen de estimación de Costo.

Por lo mencionado se solicita respetuosamente la verificación del reparo por parte de los técnicos de la DNCP y posterior difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Solicitamos se tenga por subsanadas las observaciones mencionadas y se libere la retención correspondiente.

Atentamente,

Lic. Liz Elizabeth González Ibáñez
Directora de la U.O.C

Liz Elizabeth González
Directora Interina
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Amambay